



DECRETO N°

1888/25

San Martín de los Andes,

21 JUL 2025

VISTO:

Las reuniones programadas por el Sr. Intendente Dr. Carlos en la ciudad de Neuquén Capital, y;

CONSIDERANDO:

Que el Intendente Municipal asistirá a diversas reuniones con el Sr. Gobernador Cdr. Rolando Figueroa y diferentes Ministros de la Provincia del Neuquén.

Que el Intendente Municipal se trasladará a la localidad de Neuquén Capital en el vehículo Municipal Volkswagen 9A - Amarock Trendline cd TDI MT 4X4 DE DOMINIO AG754PZ

Que debe dictarse el acto administrativo para facilitar el traslado del funcionario y demás acciones devenidas de la comisión.

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: DESIGNESE en comisión de servicio al Intendente Municipal, Dr. Carlos Saloniti, legajo 1367 a la ciudad de Neuquén Capital el día 22 de Julio de 2025, saliendo a las 5:00 AM y regresando el día 23 de Julio del corriente a última hora.

ARTICULO 2º: AFECTESE a la comisión de servicio el vehículo municipal Volkswagen 9A - Amarock Trendline cd TDI MT 4X4 DE DOMINIO AG754PZ.

ARTICULO 3º: DELEGUESE la Intendencia Municipal en la Presidente del Concejo Deliberante desde las 05:00 am del 22/07/2025 y hasta el reintegro de su titular, de acuerdo a lo establecido en el artículo 43º de la Carta Orgánica Municipal.

ARTICULO 4º: REMITASE al Concejo Deliberante para su conocimiento.

ARTICULO 5º: Previo refrendo de los Señores Secretarios Municipales, regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido, archívese.
R.M

Lic. Alejandro J. Apaolaza
Secretario de Turismo
Municipalidad de S.M.A

A CARGO SECRETARIA
GOBIERNO

Dr. Carlos Saloniti
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes